

3807

169794

Quito, 07 de Marzo del 2015

16933

Señor.-
EDUARDO XAVIER DE LA TORRE HEREDIA
Presente.-

De mis consideraciones:

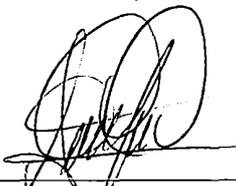
Por medio de la presente, cúpleme, comunicarle que mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, realizada el día 05 de Marzo del año 2015, la Compañía "FUSIONETSOLU SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.", acordó elegir a Usted como PRESIDENTE de la misma, por el período de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el correspondiente Registro Mercantil del Cantón Quito.

A usted le corresponde ejercer la representación LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la misma, en ausencia del Gerente General.

Los estatutos sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada el 18 de Marzo del 2013, ante el Notario Vigésimo Octava del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de Abril 2013.

1534

Atentamente,



Sr. Mauricio Macas.
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Yo, EDUARDO XAVIER DE LA TORRE HEREDIA, agradezco y acepto el cargo para el cual he sido elegido.
En Quito, 07 de Marzo del 2015.



EDUARDO XAVIER DE LA TORRE HEREDIA
C.C. 1707494462



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	11356
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3807
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	07/03/2015
FECHA ACEPTACION:	07/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FUSIONETSOLU SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1707494462	DE LA TORRE HEREDIA EDUARDO XAVIER	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 1534 DEL: 27/04/2013 NOT: VIGESIMO OCTAVA DEL: 18/03/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROELO

